

Criterios lingüístico-pragmáticos para la inclusión del sintagma nominal en el currículo educativo de lengua de señas mexicana

Linguistic and pragmatic criteria for the inclusion of the noun phrase in the Mexican Sign Language educational curriculum

Willelmira Castillejos López¹ y Nicolás Ybarra Vite²

Universidad Autónoma Chapingo¹

Investigador independiente y aprendiz de LSM²

wilhemcastillejos@gmail.com

RESUMEN



Resumen en lengua de señas mexicana [pinchando aquí](#).

En este estudio se aborda el sintagma nominal (SN) y su pertinencia en el currículo educativo de lengua de señas mexicana (LSM). Al tratarse de una estructura consistente en núcleo, a la que se agregan circunstancias específicas (por ejemplo, cualidad, cantidad, cercanía o lejanía), el SN impulsa secuencias de señas en torno a un referente, de modo que establece un esquema de mayor producción señada en comparación con la producción derivada del léxico organizado en campos semánticos, como actualmente se emplea en cursos y talleres de LSM dirigidos a adolescentes y adultos. Para argumentar su pertinencia en el marco de la gramática funcional, del pragmatismo del lenguaje y del desarrollo de competencias narrativas en los aprendientes, se recogieron 30 expresiones de SN provenientes de seis informantes (cinco pertenecientes a la comunidad sorda y una usuaria oyente, intérprete de LSM y español) mediante las cuales se identificaron dos tendencias de ordenamiento: el núcleo con adjetivación posnominal y el núcleo con rasgos de extensión y adjetivación posnominales. El diseño del instrumento se fundamentó en los aportes de la gramática funcional, considerando los conceptos de *término* y *predicación* en el subcomponente gramatical *fondo*, donde se concentra el lexicón y las reglas léxicas de una lengua. Los resultados de la medición y la teoría proveniente de la gramática funcional en torno a la forma y función del SN permiten afirmar que su inclusión como ítem de los programas de estudio de LSM coadyuvaría al abordaje de diversas perspectivas semióticas en el manejo del lenguaje,

a una visión constructivamente organizada de los contenidos lingüísticos, a la generación de estrategias discursivas realizadas en actos de habla e incluso al desarrollo de competencias narrativas, como ha sido demostrado en experiencias con la lengua de señas chilena y la lengua de señas argentina. Mediante un enfoque mixto de análisis, que incluyó teoría, empirismo y reflexión sobre la pertinencia de un ítem lingüístico, se posibilitó la argumentación de las ventajas que supondría incluir el SN en la planeación académica de los cursos de LSM.

Palabras clave: lengua de señas mexicana, sintagma nominal, forma, función, gramática.

ABSTRACT

This study addresses the relevance of the noun phrase (NP) in the Mexican Sign Language (lengua de señas mexicana, LSM) educational curriculum. The NP, a structure with a nucleus to which specific circumstances can be determined (e.g., quality, quantity, proximity or remoteness), drives sign sequences around a referent. This creates a scheme of greater signed production compared to the signed production derived from the lexicon organized in semantic fields, as currently used in LSM courses and workshops for adolescents and adults. To argue for its relevance in the framework of functional grammar, language pragmatism and the development of narrative skills in learners, 30 NP expressions were collected from six informants (five belonging to the Deaf community and one hearing user, interpreter of LSM and Spanish). We identified two ordering trends: the nucleus with post-nominal adjectivation and the nucleus with post-nominal extension and adjectivation features. The instrument's design was based on functional grammar contributions, focusing on the concepts of *term* and *predicate* in the grammatical subcomponent *fund*, where the lexicon and lexical rules are located. The results of the measurement and the theory derived from functional grammar on the form and function of the NP allow us to conclude that its inclusion as an item in the LSM curriculum would offer various benefits. These include diverse semiotic perspectives in language management, a constructively organized vision of linguistic contents, the generation of discursive strategies in speech acts and, especially, the development of narrative competences, as demonstrated in experiences with Chilean Sign Language and Argentinian Sign Language. Through a mixed approach of analysis, which included theory, empiricism, and reflection on the relevance of a linguistic item, it was possible to argue the advantages of including NP in the academic planning of LSM courses.

Keywords: Mexican sign language, noun phrase, form, function, grammar.

1. Introducción

Como toda lengua natural, las lenguas de señas poseen características morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas; distinguen dialectos, estilos y registros; realizan el discurso a través de prácticas sociales y usos lingüísticos contextualizados (de acuerdo con la noción de discurso de Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 1) y constituyen, con certeza, el patrimonio cultural identitario más importante de las comunidades sordas de todos los países. Por ello, su estudio y promoción, no sólo entre personas sordas sino entre aquellas que por intereses sociales, laborales e intelectuales se acerquen a aprenderlas, deben facilitarse mediante adecuados procesos educativos.

Una práctica pedagógica común en la enseñanza de lengua de señas a personas con dichos intereses es la conformación de campos semánticos y listados léxicos demostrados por señantes a través de cursos presenciales o virtuales y plataformas de Internet¹. En estos cursos, el avance de los niveles de aprendizaje se asocia al dominio cuantitativo de dichos campos. Sin embargo, un inconveniente de esta modalidad es que la contribución al potencial comunicativo de un aprendiente de lengua de señas es mínima, ya que la memorización de vocablos aislados, aun cuando correspondan a la misma parte del discurso (adjetivos, verbos, sustantivos) y a la misma área semántica, no posibilita su inclusión en categorías lingüístico-pragmáticas. Snow (2017) señala que el vocabulario descontextualizado, sin oportunidades de contenido facilitadas por otros individuos, inhibe el desarrollo de conceptos. Por su parte, Mayberry y Squires (2006) argumentan que la capacidad analítica tanto de niños oralizados como de sordos hace que el aprendizaje gramatical se fortalezca a través de interacciones comunicativas.

En este trabajo, se discurre sobre cómo un aspecto lingüístico incidiría en el proceso de aprendizaje de la lengua de señas mexicana (LSM) al reconocer las estructuras comunes sobre las que se construye el esquema referencial simple de nominalización. Expresiones como *este árbol frondoso, el amor incondicional, un experimento muy difícil* constituyen un esquema sintáctico prototípico de *sintagma o frase nominal* (aquí usaremos *sintagma*). Reconociendo las características del sintagma nominal (SN) y su adherencia teórico-discursiva, se arguye su pertinencia en el currículo educativo de LSM en un contexto de programas para adolescentes y adultos, oyentes o sordos, en los que el aprendizaje de LSM deriva de objetivos de inclusión, interés académico y, en el caso de las personas sordas, adquisición de una lengua formal para la intercomunicación con la comunidad sorda de México. Ejemplos de este contexto educativo son la Academia de Lengua de Señas Mexicana, la institución Aprendiendo LSM, los talleres *EnSeñame*, así como los cursos organizados por instituciones de educación superior para la enseñanza de LSM. Los cursos mencionados no forman parte del Sistema Educativo Nacional, es decir, no pertenecen al currículo obligatorio de educación, sino que están dirigidos al público en general interesado en el aprendizaje de LSM por razones de inclusión, de pertenencia a la comunidad sorda, de formación continua, o de capacitación para el trabajo. Son cursos y talleres que se imparten tanto presencial como virtualmente. En México, la aprobación de iniciativas que incluyen la LSM en las escuelas de nivel básico es reciente, data de 2021, y es un proceso paulatino en el que ya no se está asumiendo como una práctica opcional. En el actual modelo educativo nacional, denominado Nueva Escuela Mexicana, se incluye también la enseñanza de LSM para promover el respeto a las oportunidades y derechos de las personas sordas. Por ello, aun cuando las iniciativas de cursos y talleres de LSM provienen de instituciones oficiales de educación, la impartición ha ocurrido predominantemente de modo extracurricular.

¹ En el caso de la lengua de señas mexicana, ejemplo de ello son los currículos de instituciones del gobierno que imparten LSM a personas adultas sordas y oyentes, talleres y cursos de formación continua en instituciones privadas, cursos dirigidos a grupos de cierta área disciplinar (a manera de ejemplo: Rivera-Galván et al., 2023) e incluso los canales didácticos de YouTube promueven una práctica léxica en LSM.

Hemos organizado la disposición de los distintos elementos de la investigación de la siguiente manera: i) aproximación teórico-conceptual para el estudio del sintagma nominal, ii) metodología, consistente en la identificación de patrones organizativos del sintagma nominal entre señantes sordos y usuarios competentes de LSM y iii) razones para una propuesta de inclusión del sintagma nominal (SN) en cursos de LSM.

En cuanto al primer elemento, aun cuando reconocemos una forma más incluyente de los elementos funcionales del lenguaje en la *gramática funcional del discurso*, hemos considerado inclinarnos hacia la *gramática funcional* (Dik, 1997), debido a que conformamos este estudio en el nivel *fondo* del modelo teórico de Dik, nivel cuyo subcomponente *lexicón* es el tema de abordaje para la identificación de la estructura del SN en LSM. En lenguas de señas, podemos encontrar hallazgos derivados de un enfoque funcionalista en Morales et al. (2012), para el caso de la lengua de signos española y un panorama esclarecedor de los modelos que se han aplicado al estudio científico de estas lenguas en Jarque (2012). En LSM, la descripción gramatical más completa e integral que encontramos fue la tesis de grado doctoral de Miroslava Cruz-Aldrete (2008); sobre el sintagma nominal, la descripción en lengua de señas peruana de Flores-Garriazo (2021) remite a la estructura prototípica, constituyentes y posibles combinaciones de dicho esquema gramatical, lo cual fue útil para la descripción que buscamos en este estudio. Un marco gramatical general (funcional), acompañado de estudios específicos en lenguas de señas, principalmente el de Morales et al. (2012), nos ha permitido explicaciones sobre el orden de los constituyentes en la LSM. Como se establece en Jarque (2012), los estudios científicos de las lenguas de señas partieron de enfoques aplicados a las lenguas orales y siguen utilizándose así, aun cuando en el contraste de modalidades las diferencias vayan superando a las similitudes.

En cuanto al segundo elemento, presentamos una demostración empírica de las descripciones realizadas del SN en LSM, aspecto que ha sido abordado con detalle por Cruz-Aldrete (2008) y en trabajos posteriores de esta misma autora. La identificación de los posicionamientos de los atributos del nombre en el SN de la LSM se reporta como preferencias medidas en una sencilla base estadística. Cabe resaltar que esta etapa del trabajo no es condicionante para poder emitir una propuesta de inclusión del SN en el currículo de LSM, pues bastaría con reportar la estructura marcada por los autores que han descrito a la LSM para generar criterios lingüístico-pragmáticos; sin embargo, hemos considerado valioso incluir, desde un componente empírico, los argumentos para posicionar el tema en los contenidos de los programas de LSM.

En cuanto al tercer elemento, derivamos de la construcción de las dos primeras partes de este trabajo algunos razonamientos sobre la aplicación didáctica del SN a partir de la gramática funcional, con algunos tintes del constructivismo (Vygotsky, 1995), así como de las estrategias del discurso en la perspectiva de Searle (1990) y del desarrollo de competencias narrativas, para justificar la pertinencia de la incorporación de una estructura fundamental en la conformación de la cláusula en los programas de enseñanza de LSM, una parte del discurso que permitiría la generación de materiales didácticos de nivel posterior al léxico, sin demérito de los campos semánticos, pero con mayor organización constructiva del proceso de

adquisición-producción de señas entre los aprendientes. Esta sección del trabajo la abordamos a manera de discusión.

Sintetizamos el objetivo de la investigación en la identificación del SN como un componente necesario para el tratamiento de aspectos gramaticales y discursivos en la enseñanza de LSM, esto derivado del reconocimiento de patrones estructurales de SN utilizados por la comunidad sorda y fundamentado en la importancia del desarrollo de habilidades referenciales (pragmáticas) entre los aprendientes de LSM.

2. Aproximación teórico-conceptual para el estudio del sintagma nominal

En el estudio del SN caben distintos enfoques teóricos, al tratarse de una estructura identificable en las distintas lenguas del mundo y a la que puede tratarse tanto formal como funcionalmente. Se trata de una estructura que deriva de la clasificación de palabras en las partes del discurso. En el lenguaje, una palabra de cierta categoría comparte características con otras de su misma categoría y diferencias con otras que no entran en su misma clase. Aunque la tarea de clasificación no esté exenta de controversias y desacuerdos entre los lingüistas, es posible identificar algunos niveles en la construcción del lenguaje y postularlos a la luz del enfoque que mejor cobije las explicaciones. El de la gramática funcional (Dik, 1997) es adecuado para el análisis del SN porque toma en cuenta hechos tipológicos en una gran variedad de lenguas. Para ilustrar esos hechos, Rijkhoff (2002) ha mostrado las características del SN a partir del análisis en 52 lenguas, señalando que éstas se pueden dividir, en su tratamiento de los nombres como una clase de palabras, de la siguiente manera:

- i. Lenguas sin una categoría principal de nombres.
- ii. Lenguas en las que los nombres no pueden distinguirse de otra clase de palabras (verbos, adjetivos)
- iii. Lenguas con una clase distintiva de sustantivos

(Rijkhoff, 2002, p. 12)

Este autor afirma que existen lenguas en las que la clase nominal parece estar ausente o donde el perfil de los nombres o sustantivos no es tan claro como el de otras clases mayores (2002, p. 8), pero la muestra de las lenguas observadas refleja algo común a todas ellas: las referencias a las entidades u objetos del mundo se realiza mediante la nominalización, de modo que podría considerarse una característica universal de todo lenguaje natural, aun cuando en algunas su representación gramatical sea difusa. En la LSM, el SN se define de la misma manera que en cualquier lengua oral, una estructura sintáctica en la que las palabras se organizan jerárquicamente en torno a un núcleo. El sustantivo es el núcleo del sintagma. Las palabras que denotan la extensión del objeto, sus cualidades y el matiz de intensidad de dichas cualidades estarían al servicio del núcleo nominal. En lenguas de señas, el sustantivo es una unidad simbólica que incluye una categoría fonético-fonológica, formada por una matriz segmental-articulatoria (en donde se incluyen movimientos, configuración manual, dirección, ubicación

de la mano, orientación y rasgos no manuales) y una categoría semántica, que designa el significado del objeto (Massone y Machado, 1994).

Esta definición se amplía al incorporar también cláusulas subordinadas en la noción del SN. No obstante, para fines de este trabajo, sólo hemos considerado sintagmas nominales simples.

Cruz-Aldrete (2008) establece constituyentes y ubicaciones preferidas respecto de los elementos del SN en LSM de la siguiente manera:

En la LSM la frase nominal está formada por un núcleo nominal o sustantivo, que puede estar modificado por determinantes de varios tipos: demostrativos y posesivos. Los determinantes enunciados ocupan una posición anterior al núcleo de la frase nominal.

FN → Determinante [Núcleo]

Asimismo, la frase nominal puede presentar distintos complementos o adjuntos: numerales; cuantificadores indefinidos; y modificadores nominales —adjetivos calificativos—. Todos estos elementos suelen ocupar la posición posterior al núcleo de la frase nominal.

FN → [Núcleo] Complemento

(Cruz-Aldrete, 2008, p. 874)

El SN es un ítem lingüístico cuyo análisis permite tanto exploración gramatical como sentido comunicativo. Si en la gramática se estudian formas y combinaciones de las palabras, es en el sentido comunicativo que ambas (formas y combinaciones) generen en donde se cristaliza el contexto social del lenguaje. La comunicación en el contexto social es el gran objetivo de la existencia del lenguaje, por ello, consideramos que una teoría adecuada para sostener nuestra discusión sobre la pertinencia del SN en el currículo de LSM es la gramática funcional (Dik, 1997).

Nos adscribimos a esta teoría porque toma como punto de referencia los constituyentes léxicos de una lengua, los cuales se expanden por medio de otros constituyentes hasta lograr estructuras definidas (Ochoa-Sierra, 2011, p. 105). En la forma de partes del discurso, los constituyentes, tales como sustantivos, adjetivos y determinantes, aplican tres niveles de función: el semántico, es decir, cómo los participantes caracterizan las entidades involucradas en la situación comunicativa; el sintáctico, es decir, cómo se combinan y relacionan las categorías de sujeto y objeto; y el pragmático, es decir, cómo se contextualiza y enfatiza aquello de lo que se habla. Dik atribuye a la función el elemento más importante de la gramática y esta función se traduce en cómo se relacionan las palabras, los sintagmas y las oraciones. Esto es importante porque, en un contexto determinado, las partes del discurso indican la función tanto gramatical como semántico-pragmática dentro de la oración, de modo que una palabra en particular puede funcionar distintamente si el contexto (oracional) cambia.

La gramática funcional nos es útil también porque integra dos aspectos cruciales para el objetivo de este trabajo orientado a proponer argumentos para incluir el SN en cursos de LSM. El primero considera que los estudios lingüísticos deben atender reglas pragmáticas en la interacción social y el segundo se refiere a las reglas de la forma lingüística (sintácticas, morfológicas, fonológicas), de acuerdo con Dik (1997).

Aquí nos hemos ocupado en analizar de manera especial el componente gramatical del SN en la LSM y concretamente en relación con el subcomponente *fondo*, el cual incluye el léxico con los predicados y términos de una lengua. En la gramática funcional, el *fondo* no sólo incluye los elementos léxicos sino las reglas para crear nuevas estructuras, por lo que se le considera el componente iniciador del desarrollo gramatical (García-Velasco, 2003). En el *fondo* se identifica una entidad o referente, se le asignan propiedades y se le establecen relaciones. Al referente se le conoce como *término*.

Los *términos* son expresiones con potencial referencial, es decir, expresiones que pueden usarse para referirse a entidades en algún mundo; los *predicados* designan propiedades de tales entidades o relaciones entre ellas. *Predicados* y *términos* son el punto de partida para el siguiente componente de la gramática: la estructura de la cláusula. (Dik, 1997, como se citó en Ochoa-Sierra, 2011, p. 105)

El argumento que nos ha permitido establecer una relación teórico-conceptual entre el SN de la LSM y la gramática funcional de Dik consiste en las atribuciones que el componente *fondo* de dicha gramática permite para el análisis de una estructura que puede presentarse fija o expandible como el SN, fija cuando se identifica el referente y expandible cuando va acompañada de una predicación. En el ejercicio correspondiente a la identificación de patrones del SN por parte de señantes sordos y usuarios de la LSM, se han utilizado estructuras expandibles asociadas al núcleo nominal.

Como producto del desarrollo dialéctico de las explicaciones sobre las propiedades formales del lenguaje *vis a vis* de su correspondencia en categorías semánticas y pragmáticas, a la gramática funcional de Dik le ha seguido una teoría de gramática funcional del discurso (Hengeveld y Mackenzie, 2008). De este modo, la gramática funcional del discurso ha equilibrado la gramática funcional en el sentido de que las formas y estructuras del lenguaje se comprenden mejor cuando se adhieren a los usos que dichas formas y estructuras representan. Se verá entonces que, al no ahondar en la parte empírica de este trabajo en los usos del SN, hemos preferido contar con las aportaciones de la gramática funcional en un nivel estructural.

3. Metodología

3.1. Informantes

Para observar la organización de sintagmas nominales simples en LSM, se entrevistó a seis usuarios competentes de LSM, cinco de ellos personas sordas y una de ellas intérprete de LSM-español. Las características de las personas se describen en la tabla 1. Para los idiomas, se consideraron los indicadores de nivel inicial, intermedio, avanzado y competencia nativa.

Tabla 1

Características de los informantes.

Informante	Edad	Sexo	Nivel de estudios	Nivel de competencia en español	Nivel de competencia en LSM
1	27	masculino	básico (secundaria)	inicial	nativo
2	28	femenino	básico (primaria)	intermedio	nativo
3	75	masculino	básico (primaria)	inicial	nativo
4	40	femenino	licenciatura	nativo	avanzado
5	61	femenino	no asistió a la escuela	inicial	nativo
6	21	femenino	preparatoria	intermedio	nativo

A excepción de la intérprete, persona oyente y con estudios de licenciatura, y de una persona que manifestó haber alcanzado el nivel de educación media superior, la mayoría de los entrevistados manifestó que no tuvo más que algunos estudios básicos; esto pone en evidencia las desventajas de oportunidades educativas para las personas sordas, cuestión que, aunque no sea el tema de este trabajo, no podemos dejar de mencionar, aunque sea de paso.

Un hecho que hay que anotar en esta investigación es que las cinco personas sordas utilizan de manera habitual la LSM como medio de comunicación y que poseen una fluidez notable en la expresión de las señas. En el caso de la intérprete, la LSM es una lengua de práctica cotidiana debido a su trabajo. El estudio se realizó en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, en la última semana del mes de mayo de 2023. Se acudió mediante visita a tres hogares y un centro de trabajo. En el primer hogar habitan, junto con otros familiares, dos personas sordas; lo mismo ocurre en el segundo hogar; en el tercer hogar habita una persona oyente con nivel avanzado de competencia en LSM y en el centro de trabajo se entrevistó a una persona sorda.

3.2. Instrumento

Hemos dicho que en la gramática funcional, al igual que en otras relacionadas en la literatura científica (como el estructuralismo funcional de Martinet [1978] y la gramática sistémico funcional de Halliday [1982]) se establece una relación de dependencia entre un núcleo y los constituyentes afiliados al mismo, generándose así una jerarquía en el sistema lingüístico con atención especial al componente léxico. En congruencia con este hecho, el reto de la investigación consistió en obtener de los informantes la producción signada de sintagmas nominales simples, consistentes en un núcleo nominal y constituyentes de expansión informativa en la forma de determinantes y adjetivos. Para ello, se diseñó una encuesta en la forma de tarjetas iconográficas (anexo) que fueron exhibidas a los informantes. Estas tarjetas portaban la imagen del referente (*término*), objetos comunes, con potencial expandible, acompañadas de algunos determinantes y adjetivos que podrían caber en más de una tarjeta iconográfica. Dichos determinantes y adjetivos se mostraron en un listado aparte en texto en español y se explicó que podrían utilizar algunas de esas palabras para describir la tarjeta iconográfica, después se retiraron con la finalidad de evitar la predisposición en los informantes de un orden determinado. Se entrevistó de manera individual a cada informante explicando en primer lugar el objetivo de la investigación y garantizando el anonimato de su participación. La indicación para cada participante consistió en pedirle que observara cada tarjeta iconográfica y la describiera. Se seleccionaron objetos comunes del mundo concreto y con características prototípicas. Cada entrevista fue videograbada para la posterior transcripción del orden de los elementos del SN. Es importante señalar que la explicación del objetivo a cada informante consistió en decirles que se trataba de un estudio para saber más sobre la LSM, en términos generales. No se les mencionó el detalle del orden de las palabras a fin de no orientar sus respuestas.

3.3. Tratamiento de datos

A cada entrevistado se solicitó la descripción de al menos cinco tarjetas iconográficas y su respectiva asociación predicativa; ésta se explicó mencionando que podían decir la cantidad del objeto y su color o cualquier característica del mismo. Las personas que aplicaron la encuesta son los autores de este estudio, con la ayuda de una intérprete de español y LSM. Los encuestadores y autores tienen un nivel A2 (en la escala del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas) de LSM, pero prefirieron contar con la ayuda de una profesional

para mayor seguridad de las indicaciones a los entrevistados. La pregunta que se planteó a cada informante en LSM fue ¿Qué ve usted en esta tarjeta? Multiplicadas las cinco respuestas por cada uno de los informantes se obtuvieron 30 resultados de organización de SN. Se dispuso la información en una tabla y un gráfico bajo las etiquetas N para núcleo nominal, D para el determinante (se consideraron palabras relativas a la extensión del objeto, como cuantificadores y numerales) y A para el o los adjetivos. Las preferencias se indican en porcentajes. La obtención de estos datos no se enmarca en un contexto de discurso espontáneo debido a que los investigadores querían mantener datos empíricos controlados que pudieran observar cuidadosamente en cuanto al orden de los constituyentes. De cualquier modo, previo a la elicitación, se dio una interacción espontánea de amabilidad y camaradería que propició un ambiente casi lúdico al momento de obtener las descripciones de las tarjetas.

4. Resultados

La tabla 2 muestra el resultado de las producciones de SN emitidas por los señantes, en las que se observó específicamente el orden de los constituyentes.

Tabla 2
Ordenamiento preferido del SN en 30 producciones señadas.

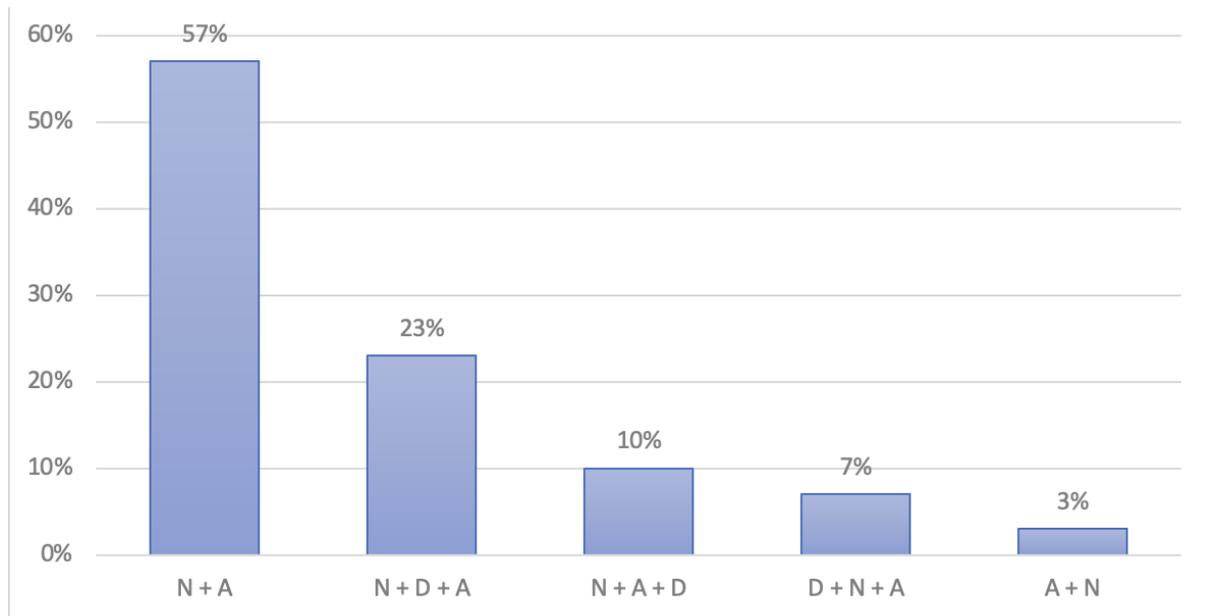
Orden del SN	Cantidad absoluta	Cantidad relativa (%)
N + A	17	57
N + D + A	7	23
N + A + D	3	10
D + N + A	2	7
A + N	1	3
Totales	30	100

Las iniciales D, N y A corresponden a las palabras *determinante*, *núcleo* y *adjetivo(s)*, respectivamente.

La figura 1 muestra las preferencias de ordenamiento de la totalidad de los datos.

Figura 1

Principales tendencias de ordenamiento del SN.



Nota. Las iniciales D, N y A corresponden a las palabras determinante, núcleo y adjetivo(s), respectivamente.

De la totalidad de los sintagmas recogidos:

El 90% de las producciones colocan en primer lugar al núcleo. La mayoría de ellas del tipo N + A, en frases como:

1. *casa grande color café*
2. *árbol grande verde*
3. *pájaro amarillo bonito*

Incluso en las expresiones con orden N + D + A, hay una preferencia por el núcleo al inicio del sintagma, como en los ejemplos:

4. *lápices muchos amarillos*
5. *flores muchas rojas pétalos*

Observamos que, aunque las características de los objetos incluyan sustantivos, como en 1 con la palabra *color* o como en 5 con la palabra *pétalos*, se trata de sustantivos que contribuyen a la descripción del objeto principal mostrado en la tarjeta, por lo tanto, tienen una naturaleza adjetival. Algo parecido se presentó en un caso en que tras mencionar el sustantivo representado en la tarjeta la descripción podría asumirse como verbal:

6. *ave volar cantar*

Consideramos que tanto *volar* como *cantar* aportan información sobre las características del objeto *ave*, por lo que también las clasificamos como descriptores.

Más de la mitad de las producciones, específicamente el 60%, correspondiente a la suma del 57% de N + A y del 3% de A + N, no utilizó determinantes o cuantificadores del objeto, sólo núcleo y adjetivos (N + A principalmente). Algunos ejemplos son:

7. *casa tres pisos amarilla*
8. *pájaro negro feo*

En 7, el numeral *tres* debe asociarse a la cantidad de niveles o pisos que contiene la casa, es decir, se trata de un concepto descriptivo, no de la extensión del objeto *casa*.

Al reunir la preferencia del núcleo en el primer posicionamiento del sintagma (90% que es la suma de N + A, N + D + A y N + A + D) con el 7% de las producciones en donde se coloca primero el determinante y luego el núcleo, el núcleo sigue apareciendo como referente previo a la adjetivación, en la cual se explican características del sustantivo.

El 40% de los encuestados utilizó determinantes para señalar la cantidad del objeto en la tarjeta. Es decir, el 60% describió sólo a partir del núcleo y los adjetivos, sin utilizar cuantificador alguno.

Entre quienes utilizaron determinantes, el 58% lo colocó después del núcleo (N + D + A, como los ejemplos 4 y 5)

Hubo tres casos (25%), en donde se colocó al final del núcleo y adjetivos (N + A + D).

9. *manzanas amarillas dos*
10. *flores rojas seis*
11. *flor roja una*

Dos casos (7%) presentaron el determinante antes del núcleo y los adjetivos (D + N + A).

12. *muchos lápices amarillos*
13. *una guitarra azul*

De los 30 casos, sólo uno (3%) presentó primero el adjetivo y después el sustantivo.

14. *grande árbol*

Estos resultados afirman una cuestión ya apuntada en el orden descrito por Cruz-Aldrete (2008) sobre el SN, en cuanto a la marcada preferencia del núcleo como primera posición en el sintagma y la predicación en segundo lugar; pero también reflejan un vasto potencial de análisis del SN en LSM, como el papel del determinador entre el núcleo y los adjetivos calificativos.

La colocación de un cuantificador entre el objeto descrito y su predicación resulta un rasgo notable y muy propio de la LSM, que da cuenta de su flexibilidad y diferencia con la lengua mayoritaria con la que coexiste, el español, en donde la cuantificación del sustantivo se ubica como determinante en primer lugar del orden de los constituyentes. Ahora bien, este detalle da cuenta del aspecto pragmático al que alude la gramática funcional de Dik (1997) con el que podríamos afirmar que en LSM la cuantificación del objeto constituye un atributo del referente que se diluye con otros órdenes de complementación, como los adjetivos calificativos; sin embargo, una muestra más amplia y un enfoque más centrado en el pragmatismo del lenguaje sería útil para un posterior análisis. Vale la pena mencionar que en otras lenguas de señas, como la estoniana, la norteamericana y la peruana, el SN ha sido abordado con especial atención en el dato de extensión del referente (e.g. Flores-Garriazo, 2021, para la lengua de señas peruana; Miljan, 1995, para la lengua de signos estoniana y Boster, 1996, para la lengua de signos americana).

Otra cuestión a resaltar, aunque pueda haber incidido el tipo de actividad que se solicitó entre los informantes, es la preferencia por obviar la cantidad del objeto que se describe. Incluso aunque los objetos mostrados en las tarjetas iconográficas se mostraban en singular y en plural, más de la mitad de los encuestados (60%) no utilizó un cuantificador, sino que se refirió directamente al núcleo y a su descripción.

5. Razones para una propuesta de inclusión del sintagma nominal (SN) en cursos de LSM

5.1. Una aplicación didáctica de la gramática funcional

Lo que hemos expuesto hasta el momento, un breviario teórico-conceptual y un trabajo empírico sobre el tema del SN nos permite fundamentar la última etapa del trabajo y el objetivo del mismo, orientado fundamentalmente a sugerir una estructura gramatical para que sea parte de los programas educativos de LSM dirigidos a personas oyentes y sordas, adolescentes y adultas, en un sistema extracurricular o de formación continua.

Como afirman los constructivistas en el terreno de la educación, los seres humanos construyen significados en un contexto estructurado sociocultural y lingüístico (Wertsch, 1985 y 1991); la gramática funcional aporta elementos para la disposición de un contexto tal en donde las expresiones lingüísticas contienen un papel específico, es decir, un papel funcional. Así, el orden en una secuencia considera el papel funcional de los constituyentes a partir de las relaciones que existen entre ellos, de modo que la presencia de cierto constituyente tiene influencia en los otros. Esto indudablemente tiene potencial pedagógico dado que la clarificación de la función de las palabras y su puesta en práctica mediante ejemplos sintagmáticos pueden contribuir al desarrollo de aprendizajes.

Las clases de LSM donde se enseñan vocabularios temáticos pueden beneficiarse del reconocimiento que en gramática funcional se hace de la *referencia* y la *predicación*. En la

referencia, al seleccionar la entidad adecuada del conjunto total de posibles referentes, un hablante identifica objetos centrales para la comunicación. En el mismo sentido, un aprendiz de LSM al recibir el vocabulario señalado en determinados campos semánticos, fase en la que se identifica la *referencia* o *término*, inicia su potencial comunicativo cuando integra elementos que asignan propiedades y relaciones entre las distintas entidades seleccionadas, es decir, predica sobre dichas referencias o términos.

Por ejemplo, el sustantivo *flor*, uno de los objetos del experimento aquí aplicado y que en clase de LSM pertenece al campo semántico *naturaleza*, tiene la configuración de la mano (*queirema*), movimiento (*kinema*) y lugar de articulación (*toponema*) siguiente, respectivamente:

FLOR: F ↑ NARIZ

Si además de esta producción, se identifican las características de tal objeto en el sentido de la cantidad, de la textura y del color, o de cualquier otra propiedad, las expresiones señaladas se multiplican consolidando la descripción del objeto y su representación semántica, siempre en torno a un foco nominalizador. En el contexto de cursos de LSM para adultos y adolescentes, esta forma de enseñanza podría ayudar a la producción dosificada de secuencias de señas, sin alejarse cognitivamente de un objeto (concreto o abstracto) del mundo.

Para ello, los materiales didácticos, partiendo de los planteamientos de la gramática funcional, pueden enriquecerse desde la creatividad del docente y la disposición de recursos visuales. Los aprendices de LSM ganarían así la posibilidad de configurar secuencias de señas sin apartarse demasiado del foco nominalizador y sin el estrés de la posterior complejidad de la cláusula, hacia la cual irían recogiendo material lingüístico preparatorio. En este sentido, aun cuando se consideren teorías separadas por una distancia disciplinar, el constructivismo vygotskyano puede identificarse con el funcionalismo gramatical.

Por una parte, la obra de Vygotsky es de corte desarrollista y evolutivo hacia todo proceso psicológico, en el cual los cambios generados por la acción humana consolidan los aprendizajes y permiten el efecto transformador de la educación. En el caso de los cursos de LSM, al avanzar de vocablos aislados al SN, se reconstruye el significado nominal, se le da progresión al sentido de los campos semánticos y se da acceso a desenvolvimientos y contenidos más complejos, sin que ello implique desorganización. Este aspecto constituye así no sólo un criterio lingüístico sino también pragmático al situar el SN en la descripción del mundo, más allá de sólo nombrarlo.

Por otra parte, aunque la gramática funcional está centrada en la estructura de la cláusula, existen constituyentes que juegan un papel fundamental en el desarrollo del discurso, como el SN. La gramática funcional indaga sobre aspectos gramaticales y léxicos para construir un mensaje; la teoría de Dik no condiciona a la oración como la única construcción susceptible de análisis (Gómez-Soliño, 1995); además, como el aprendizaje de la cláusula es un objetivo

deseable en las clases de lengua, desde el conocimiento del SN se colocaría en una fase previa a ese objetivo.

5.2. Estrategias discursivas en el aula

La naturaleza pragmática de aprendizaje de un idioma ocurre en los usos discursivos. Esto se refiere al lenguaje utilizado en una situación de comunicación determinada y al cumplimiento de cierto objetivo social. La LSM posee características especialmente simbólicas que coadyuvan al uso discursivo ya que no sólo consiste en expresiones con la mano, sino también con el rostro y el cuerpo en general, sobre todo de la cintura para arriba. El pragmatismo del lenguaje, la realización efectiva de un acto comunicativo, fue abordada primero por Austin (1962) y luego por su discípulo Searle (1990) en el contexto de la filosofía del lenguaje, y de estos análisis se desprendió una teoría de los actos de habla, los cuales, en el planteamiento más pulido de Searle (1990, p. 32), consisten en: i) actos de emisión (por ejemplo de palabras, morfemas, sintagmas nominales, oraciones), ii) actos proposicionales (por ejemplo al referir y predicar) y iii) actos ilocucionarios (por ejemplo, preguntar, mandar, prometer, afirmar, explicar).

En la perspectiva de Searle, hablar un idioma significa realizar actos de habla. Podemos asumir entonces que, si bien es complicado en el contexto del aula conducir los tres tipos de actos de habla, es posible realizar algunos por separado, en lo cual el SN puede ser un tema auxiliar. El SN representa en el marco del pragmatismo del lenguaje una etapa de los actos de habla que cristaliza especialmente en los actos proposicionales; de hecho, Searle los menciona (además de los nombres propios, los pronombres y los títulos) como una subdivisión de expresiones referenciales que responde a las preguntas ¿Quién? ¿Qué? ¿Cuál? y menciona que las expresiones referenciales (dentro de ellas el SN) sirven “para identificar alguna cosa, proceso, evento, acción o cualquier otro género de individuo o particular” (1990, p. 35).

Dik asume la gramática funcional como un acto pragmático cooperativo en el cual el emisor llama la atención del receptor sobre alguna entidad (*término*) con potencial predicativo, entidad que se sitúa en un tiempo y espacio discursivo (Dik, 1997). En el acto comunicativo, Searle (1990) también considera las dimensiones de *término* o *referencia* y *predicación*. En la organización gramatical, la relación entre los constituyentes es una cuestión no tan arbitraria (Gómez-Soliño, 1995) pues los elementos lingüísticos funcionan en lugares apropiados al contexto discursivo, es decir, responden a la información situacional con que cuentan emisores y receptores (Dik, 1997).

Por ello, un argumento para proponer la inclusión del SN en los cursos de LSM consiste en involucrar a los aprendientes en la asociación de predicaciones y referentes como acto proposicional. De hecho, es posible atribuir usos discursivos a esta actividad ya que normalmente la realización de un SN ocurriría como respuesta a una pregunta o a una solicitud, o mandato (es decir, acto ilocucionario).

Entonces, aunque es ideal completar el proceso pragmático del lenguaje al abordar los tres tipos de actos de habla según la clasificación de Searle, al menos algunos de ellos son posibles en el escenario del salón de clase. De cualquier modo, en el proceso de aprendizaje de funciones tales como preguntar, mandar o prometer, se habrán integrado los actos de emisión y proposicional, ya que los actos ilocucionarios gramaticalmente tienen como forma característica la oración (Searle, 1990) y cuando el aprendiente alcanza la comprensión gramatical de la oración en una lengua está en condiciones adecuadas de su conocimiento y desenvolvimiento en habilidades lingüísticas. Para ello, el SN puede ser una fase previa en el acto de habla de referir. El carácter performativo de los actos de habla no exige siempre un sintagma verbal. Referir es un intento de conseguir cierto objeto con la mediación de la lengua; así, una expresión referencial puede identificar un objeto: *esta guitarra, el lápiz, aquella lámpara*, SN a partir de los cuales se produzcan actos de habla más complejos porque, en una fase posterior, pueden designar a algunos de los participantes en la predicación verbal.

5.3. Competencias narrativas mediante la práctica del SN

Nos referimos aquí a cómo las potencialidades de referenciación pueden explorarse para generar ventajas discursivas. En el caso de las lenguas de señas, la nominalización puede ligarse a estrategias discursivas como el desarrollo de la narración. En un estudio sobre lengua de señas chilena, Acuña et al. (2012) demostraron el desarrollo de la capacidad narrativa de niños sordos al colocar un SN en la forma de personajes susceptibles de relaciones correferenciales y haciendo uso de diversos recursos semánticos como el uso indicativo del espacio, la repetición léxica, los cambios de roles y las construcciones clasificadoras. Al contrastar los resultados con la capacidad narrativa de niños oyentes, encontraron desarrollos similares.

El SN es una estructura potente de la LSM cuya incorporación permitiría la posibilidad de expresiones correferenciales asociadas a rasgos de corporalidad del señante (como los gestos, la dirección de la mirada, la postura) y muy particularmente al uso indicativo del espacio, como lo hicieron Acuña et al. (2012) y que ya había sido previamente explorado por Massone (1996) en el caso de la lengua de señas argentina. De modo que el SN posee rasgos referenciales más allá de la corporeidad propia de las lenguas de señas y puede ubicarse espacialmente. Afirma Massone (1996) que “cualquier acto de señalamiento o de concordancia espacial con una específica localización constituirá la marcación de la referencia de una determinada frase nominal” (p. 143).

Como estrategia pedagógica, el discurso vehiculado mediante el SN constituye así un factor de desarrollo de competencias narrativas que enriquecería el currículo educativo de LSM, esto dado el potencial predicativo de los referentes y el hecho de considerar los SN como expresiones referenciales. Si bien la práctica del SN en el aula no significa narración, sí se promueven las bases de la metafunción textual (Rudge, 2022). En el ejemplo 5 (*flores*) de los resultados de este trabajo, observamos que la secuencia de señas incluyó no sólo la descripción de la cualidad del objeto (*rojas*), sino de otro componente referencial (*pétalos*). Igualmente, en el ejemplo 6, las descripciones de *volar* y *cantar* que acompañaron la descripción del objeto

ave, dan cuenta del potencial narrativo en la expresión señada. Evidentemente, los señantes sordos consideran *pétalos*, *volar*, *cantar* como categorías de descripción de un objeto reflejado en una tarjeta, como si se trataran esas tres palabras de adjetivos. No complejizaremos en eso, lo importante aquí es resaltar la posibilidad de elicitación de expresiones atributivas a partir de la nominalización y observar que “el grupo nominal ofrece una forma de referenciar y seguir el ‘quién, qué y dónde’ de un texto para garantizar la continuidad de la comprensión” (Rudge, 2022, p. 86). Entonces, si en la enseñanza de LSM se promueven prácticas para referenciar a las personas, los objetos y los lugares, se impulsa el desarrollo de la competencia narrativa de los aprendientes.

6. Conclusión

La información y los datos de los tres ejes temáticos abordados en este estudio nos son útiles para emitir conclusiones sobre la parte teórico-conceptual, el esquema de SN preferido en LSM y las razones para una propuesta de su inclusión en el currículum de cursos de LSM.

En cuanto a la parte teórico-conceptual, la utilidad de la gramática funcional para separar las categorías de análisis en *término* y *predicación* permitió el diseño de un instrumento que coloca una clase de palabra con potencial referencial y la separa de los predicados o relaciones que designan la propiedad de una entidad. Aunque la gramática funcional del discurso resulta más avanzada en su tratamiento del pragmatismo del lenguaje y más reciente como teoría consecuente de la gramática funcional, consideramos que el modelo de Dik (1997) fue suficiente para el tratamiento de un tema que no llega a la cláusula (pero que tiene potencial para ello) y que segmenta una parte del discurso funcional para el escalonamiento estructural del lenguaje. En aras de la congruencia con el modelo teórico, diseñamos un ejercicio basado en la observación del orden sintagmático en una lengua en pleno desarrollo (como todas las lenguas desde un punto de vista relativo) y aún joven en su proceso de estandarización. Aunque la muestra es pequeña, pensamos que, en términos cualitativos, la conversación con informantes sordos visitados en hogares distantes uno de otro y con una competencia de señante nativo en LSM, permite inferir un patrón de ordenamiento de constituyentes.

Queda pendiente en este rubro el análisis más profundo de otras unidades estructurales en el marco de la misma gramática funcional, como la predicación, la proposición y la cláusula, niveles en los que los tipos de entidades variarían notablemente al describirse, no sólo estados de las cosas, sino actos de habla propiamente, en los cuales se verificaría la utilidad de la comprensión del orden del SN para poder conseguir más sofisticadas descripciones gramaticales de la LSM.

En cuanto al esquema de SN preferido por los señantes de LSM, obtuvimos dos tendencias principales, las cuales, una vez más, nos informan sobre el importante carácter pragmático de este tema que refiere la contemplación del mundo a los ojos de aquellos que utilizan la LSM como su medio principal de comunicación. Dicha característica, que focaliza al sustantivo como el componente jerárquicamente superior en el sintagma, ofrece dos patrones principales,

uno parecido al del español: el núcleo + la predicación; y otro notablemente distinto: el núcleo + el determinante + la predicación. El papel del determinante, palabras que miden el núcleo del sintagma nominal, constituye una peculiar visión del mundo de las personas sordas usuarias de LSM en tanto que lo consideran un rasgo de descripción de la entidad referencial que se diluye con otro tipo de complementos, como adjetivos calificativos y cláusulas relativas.

Los dos patrones de estructuración del SN obtenidos entre los seis informantes del apartado empírico en este trabajo nos permiten plantear algunas aseveraciones en cuanto al tercer eje temático de este trabajo. Se trata de decir que existen condiciones más que adecuadas para que el SN sea parte de las etapas formales de un currículo sobre LSM y que así mismo, se aplique su uso discursivo como contenido de los actos de habla en la perspectiva pragmática de Searle (1990). Un reto en el diseño de los programas de estudio de cualquier materia es encontrar los contenidos suficientes y necesarios en la enseñanza y que sean significativos para los aprendientes. Al salón de clase no puede traerse la realidad social del lenguaje, pero es posible al menos incluir las formas y funciones que estadísticamente tengan mayor presencia en dicha realidad social. Por ello en los cursos de idiomas con enfoque comunicativo se enseña a saludar, a comportarse en un restaurante, a realizar compras en el mercado, a desenvolverse en un aeropuerto, etc. y ello no impide que tanto gramática como práctica comunicativa estén presentes en cada sesión de clase. Ambas (gramática y práctica comunicativa) son sólo producto de un patrón reconocido en un corpus, pero no constituyen la totalidad de las formas y usos de la vida cotidiana de esa lengua. Y sin embargo, así se aprenden los idiomas extranjeros en la mayoría de los países.

Por lo tanto, en el caso de la LSM, una búsqueda necesaria para su adecuada enseñanza es la identificación de ciertos patrones o esquemas lingüísticos que sirvan en el aula y con los cuales el aprendiente pueda estar más o menos listo para enfrentarse al mundo real de esa lengua en su convivencia con la comunidad sorda. Esta preparación, como se afirmó en el apartado de razones para propuesta en el currículo, incluye el desarrollo de las competencias narrativas y el manejo de la referencia y la predicación.

Finalmente, la idea de este trabajo fue derivar un objetivo de la planificación docente (la inclusión de cierto ítem en el currículo) a partir de un tema lingüístico. Por ser la LSM una lengua cuyo estudio científico es aún reciente, estamos conscientes de que en torno del SN existe aún un número de potencialidades de acercamiento. De manera específica, es deseable el desarrollo de más etapas de las tipologías establecidas tanto en la gramática funcional como en la pragmática del lenguaje, etapas en las que con toda certeza se puede ver beneficiado el ámbito de la educación de la LSM. Nuestra contribución es un paso incipiente.

Agradecimientos

Muy especialmente, agradecemos a Marisol Jazmín Jaimes Sandoval por su valiosa participación en el encuentro con informantes de la comunidad sorda y por su apoyo en la explicación del ejercicio en la parte empírica como experta bilingüe en español y LSM.

Este trabajo fue realizado con el subsidio de la Universidad Autónoma Chapingo en la modalidad de apoyo a proyectos convencionales de investigación.

Referencias

- Acuña, X., Adamo, D., Cabrera, I. y Lissi, M. R. (2012). Estudio descriptivo del desarrollo de la competencia narrativa en lengua de señas chilena. *Onomázein*, 26, 193-219. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134525391007>
- Austin, J. L. (1962). *How to do Things with Words*. Oxford University Press.
- Boster, C. T. (1996). On the quantifier: Noun phrase split in American Sign Language and the structure of quantified noun phrases. En W. H. Edmonson y R. B. Wilbur (Eds.), *International Review of Sign Linguistics*. Psychology Press.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Córdoba, M. E. (2020). El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los estudios generales. *Nuevo humanismo*, 8 (1).
- Cruz-Aldrete, M. (2008). *Gramática de la lengua de señas mexicana* [Tesis de grado doctoral]. El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Dik, S. C. (1997). *The theory of functional grammar: Part 1: The structure of the clause*. Mouton de Gruyter.
- Flores-Garriazo, R. I. (2021). *Descripción de la frase nominal simple de la lengua de señas peruana (LSP)* [Tesis de grado de bachiller]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Lingüística.
- García-Velasco, D. (2003). *Funcionalismo y Lingüística: La gramática funcional de S. C. Dik*. Universidad de Oviedo.
- Gómez-Soliño, J. S. (1995). Texto y contexto en la teoría de la gramática funcional. *Revista de lenguas para fines específicos*, 2, 200-216.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. Fondo de Cultura Económica.
- Hengeveld, K. y Mackenzie, J. L. (2008). *Functional Discourse Grammar*. Oxford University Press.
- Jarque, M. J. (2012). Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. *Anuari de Filología, Estudis de Lingüística*, 2, 33-48.
- Martinet, A. (1978). *Estudios de sintaxis funcional*. Gredos.
- Massone, M. I. (1996). Consideraciones semióticas y discursivas de la lengua de señas argentina. *Lengua y habla*, 1(2), 137-147.
- Massone, M. I. y Machado, E. M. (1994). *Lengua de Señas Argentina: Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Edicial.
- Mayberry, R. I. y Squires, B. (2006). Sign language: Acquisition. *Encyclopedia of language and linguistics*, 11, 739-43.
- Miljan, M. (1995). *The noun phrase in Estonian Sign Language from the typological perspective* [Tesis de grado]. University of Tallin, Estonian Institute of Humanities.

- Morales, E., Reigosa, C. y Bobillo, N. (2012). El orden de los constituyentes en los enunciados declarativos de la Lengua de Signos Española (LSE): Una perspectiva funcionalista. *Anuari de Filologia, Estudis de Lingüística*, 2, 77-121.
- Ochoa-Sierra, L. (2011). La gramática funcional de Dik. *FOLIOS, Segunda época*, 34, 103-112.
- Rijkhoff, J. (2002). *The Noun Phrase*. Oxford University Press.
- Rivera-Galván, A., Ortega-Jiménez, M. C., García-Campos, M. L., Patiño-López, M. E. y Jiménez-González, M. J. (2023). Capacitación a estudiantes de enfermería para la comunicación con pacientes que presentan discapacidad auditiva. *Revista Mexicana de Enfermería*, 11, 103-107.
- Rudge, L. A. (2022) The Nominal Group in British Sign Language: A Preliminary Description. *WORD*, 68(2), 83-108. DOI: 10.1080/00437956.2021.2024351
- Searle, J. (1990). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Cátedra.
- Snow, C. E. (2017). The role of vocabulary versus knowledge in children's language learning: a fifty-year perspective / El papel del vocabulario frente al conocimiento en el aprendizaje lingüístico de los niños: una perspectiva de cincuenta años. *Journal for the Study of Education and Development*, 40(1), 1-8. DOI: 10.1080/02103702.2016.1263449
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: the development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Fausto.
- Wertsch, J. (1985). Introduction. En Wertsch, J. (1985), *Culture, communication and cognition: Vygotskian perspectives*. Cambridge University Press.
- Wertsch, J. (1991). *Voces de la mente*. Visor.

Anexos

Anexo 1. Tarjetas iconográficas

		
		
		
	<p>GRANDE PEQUEÑO AZUL AMARILLO ROJO VERDE NEGRO FEO BONITO VIEJO NUEVO</p>	<p>UNO UNA DOS ESE ESA POCOS MUCHOS ESTOS ESTAS</p>

Anexo 2. Modelo de encuesta

ENCUESTA SOBRE FORMA DE LA FRASE NOMINAL EN LSM

OBJETIVO: IDENTIFICAR EL POSICIONAMIENTO DE LAS PARTES DETERMINADOR, NÚCLEO Y ADJETIVO EN LA PRODUCCIÓN DE FRASES NOMINALES SIMPLES ENTRE SEÑANTES SORDOS Y USUARIOS COMPETENTES DE LSM.

ENCUESTADOR/A: _____

DATOS DEL ENTREVISTADO

EDAD	SEXO	NIVEL DE ESTUDIOS	¿SABE ESPAÑOL?	¿SABE LSM?	CLAVE

DESPUÉS DE QUE EL INFORMANTE OBSERVE LOS MATERIALES Y PRODUZCA FRASES NOMINALES, EL ENTREVISTADOR ANOTARÁ AL MENOS CINCO TRANSCRIPCIONES DE ORDEN DE POSICIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DETERMINADOR (D), NÚCLEO (N) Y ADJETIVO (A). EJEMPLO: D + N + A

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.